

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEBISED/002/2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE, BORDADO Y CONFECCIÓN DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 PARA ALUMNOS ORIGINARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL MEZQUITAL, PUEBLO NUEVO Y SÚCHIL DEL ESTADO DE DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 3 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada en Boulevard Domingo Arrieta No. 200 Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Orlando Gregorio Herrera Aviña**, Subsecretario de Desarrollo Productivo Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto de acuerdo a lo establecido en el oficio SBS/305/2026 por el que se emite el acuerdo delegatorio de facultades signado por el titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, el Arq. Julio David Payán Guerrero en el cual se designa sea el representante para el presente procedimiento; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Ing. María de la Luz Rodríguez Castellón**, Directora de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; la **C.P y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; la **Lic. Mildred Nahomi Piz Delgado**, Jefa de Normatividad y Concertación Social de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; la **C.P. Susana Belem Ochoa Ortiz**, Asesora de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; el **Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez**, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 10:00 a las 11:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurrió puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registra el licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.** para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional No. LP/E/SEBISED/002/2026**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE, BORDADO Y CONFECCIÓN DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 PARA ALUMNOS ORIGINARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL MEZQUITAL, PUEBLO NUEVO Y SÚCHIL DEL ESTADO DE DURANGO".



De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el **Lic. Orlando Gregorio Herrera Aviña**, Subsecretario de Desarrollo Productivo Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

DOCUMENTO	DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. <b>FORMATO RCD</b>	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>ANEXO 10</b> .	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>ANEXO 13</b> .	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	PRESENTA



<p>7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, los documentos de los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 36, 38 y 40 del Anexo 5; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>ANEXO 14</b>.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua) máximo tres meses de vigencia.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes (no mayor a tres meses).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2025; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>PRESENTA</p>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



<p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros al mes de diciembre de 2025, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Debiendo estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a marzo de 2026, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>24. Declaración de integridad, conforme al <b>ANEXO 7</b>.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>ANEXO 8</b>.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>26. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 11</b>.</p>	<p>PRESENTA</p>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



27. Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>ANEXO 12</b> .	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> .	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	PRESENTA
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o facturas y/o pedidos con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral <b>32</b> .	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA



<p>35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos en la Coordinación de Impuestos Estatales ubicada en Avenida 20 de Noviembre No. 905 Ote., Zona Centro, en Durango, Dgo., o podrá hacer el pago del trámite desde el Portal de Pagos del Estado de Durango <a href="http://www.pagos.durango.gob.mx">www.pagos.durango.gob.mx</a>, seleccionando Declaraciones, después seleccionar tipo de impuesto a tramitar (Pago Opinión de Cumplimiento). En caso de no tener en tiempo dicha opinión, podrá anexar constancia del pago de la solicitud del trámite, entregándose dicha opinión de cumplimiento a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>39. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante en el que manifieste que a este, o a los licitantes en propuesta conjunta de ser el caso, no les ha sido rescindido contrato alguno por conducto de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Durango. De igual forma que el personal propuesto no ha trabajado con los licitantes a los que les hayan rescindido un contrato. El requisito solicitado deberá ser cumplido por conducto de todos los licitantes que participen como proposición conjunta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>40. Opinión de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



<p>41. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante donde haga constar que cuenta con personal técnico certificado y capacitado suficiente y disponible, para cumplir con el objeto de la presente contratación.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>42. Documentación que compruebe la capacidad del personal (curriculum, vitae del personal que labora en la empresa).</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>43. De igual forma deberá garantizar que cuenta con personal especializado en las diferentes etapas del proceso de maquila, contando como mínimo con un profesional para cada una de estas, acreditando su formación y experiencia con documentación suficiente (o que está en posibilidad de contar con estos de ser adjudicados, acompañando el curriculum de cada uno de estos que así lo acredite). Como mínimo deberá contar con un ingeniero industrial, un patronista, un diseñador y los auditores suficientes para la supervisión. El personal deberá concordar con el planteado en el plan de trabajo.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>44. Plantilla de Personal y copia simple del pago correspondiente a los meses de enero a marzo de 2026, (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS; que sean congruentes con el número de empleados que presenta la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el personal propuesto tiene las capacidades para desarrollar las actividades referidas en el Plan de Trabajo. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>45. Plan de trabajo que cumpla con las características solicitadas y garantice el corte y empaque de juegos a suministrarse en las fechas establecidas. El plan de trabajo deberá presentarse de acuerdo con las especificaciones de la presente licitación.</p>	<p>PRESENTA</p>



<p>46. Escrito en el que se señale que el licitante autoriza a la convocante a efecto de que realice las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica y que de comprobar que la información proporcionada no es verídica, la propuesta sea desechada. (La convocante se reserva el derecho de realizar las inspecciones que estime necesarias).</p>	PRESENTA
<p>47. Escrito en el cual manifieste el licitante su aceptación para que en caso de ser necesario el área administradora del contrato lleve a cabo muestreos aleatorios de los uniformes entregados a esta, así como en su caso se realice remisión al laboratorio para verificación y cumplimiento de los requisitos y especificaciones contenidos en el Anexo 1 que formará parte integrante del contrato correspondiente.</p>	PRESENTA
<p>48. Relación de máquinas y equipos con fotografías, de los que se acrediten la propiedad o el derecho de uso vigente mediante contrato de comodato u otro instrumento legal, al momento de la presentación de las propuestas, incluyendo las facturas y/o los contratos de derecho de uso de los equipos ofertados para la fabricación de los bienes objeto de la presente Licitación, de conformidad con el ANEXO 16. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Las maquinas propuestas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, deberán ser congruentes con el programa de trabajo propuesto.</p>	PRESENTA
<p>49. El licitante proporcionará bajo protesta de decir verdad, la ubicación exacta de cada una de las máquinas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, (contrato de comodato o cualquier otro instrumento legal que la faculte la disposición), así como los horarios laborables de cada ubicación de la maquinaria. La convocante se reserva el derecho de realizar las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Si del resultado de la inspección realizada por "LA CONVOCANTE", se comprueba que la información proporcionada no es verídica, la propuesta será desechada por esta.</p>	PRESENTA



50. Acreditar que cuenta con vehículos con la capacidad necesaria, ya sea propios o rentados, a efecto de cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación. La acreditación deberá ser por todos los licitantes personas física o morales que participen ya sea en forma individual de ser proposición conjunta.	PRESENTA
51. Acuse original de entrega de muestras a la Secretaría de Bienestar Social del gobierno del estado de Durango con sello original.	PRESENTA
52. El licitante deberá acreditar presentando documentación que compruebe que cuenta con oficinas dentro la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., o en caso de no contar con una, escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser adjudicado a establecer una oficina dentro de la ciudad de Victoria de Durango antes de la firma del contrato.	PRESENTA

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a la propuesta técnica del licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.**, se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante mencionado.

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

DOCUMENTO	DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el <b>ANEXO 1</b> de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del <b>ANEXO 6</b> .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la Convocante, conforme al <b>ANEXO 9</b> .	PRESENTA



<p><b>3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato ANEXO 3.</b></p>	<p>PRESENTA</p>
--	-----------------

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITANTE	LOTE	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
<p><b>DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>\$18,101,029.50</b></p>	<p><b>DIECIOCHO MILLONES CIENTO UN MIL VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.</b></p>	<p><b>\$1,050,000.00</b></p>

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número LP/E/SEBISED/002/2026**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **03 de junio del 2026 a las 11:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará a la Convocante para que en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitante anteriormente citado, designa por parte de la convocante al **Lic. Orlando Gregorio Herrera Aviña**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y

**ANEXO 6**, de la propuesta técnica y económica respectivamente, y al licitante: **DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:31** horas del día 29 de mayo de 2026.

Por la Convocante:

**LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA**  
Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural  
y Regional de la Secretaría de Bienestar  
Social del Estado de Durango

**ING. MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ  
CASTRELLÓN**

Directora de Participación Ciudadana y  
Organización Social de la Secretaría de  
Bienestar Social del Estado de Durango

**C.P. Y C.N. AHSLY JAEI VALLES ARAIZA**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Bienestar Social del Estado  
de Durango

**C.P. SUSANA BELEM OCHOA ORTIZ**  
Asesora de la Dirección de Administración  
de la Secretaría de Bienestar Social del  
Estado de Durango


**LIC. MILDRED NAHOMI PIZ DELGADO**

Jefa de Normatividad y Concertación Social  
de la Dirección Jurídica de la Secretaría de  
Bienestar Social del Estado de Durango

**LIC. REFUGIO NETZAHUALCÓYOTL CARDONA  
CHÁVEZ**

Representante de la Secretaría de  
Contraloría y Transparencia Gubernamental  
del Estado de Durango



LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
DOMINUS MESSICO, S.A DE C.V.	<i>Christophac Alejandro Sandoval Gregersen</i>	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEBISED/002/2026 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026 .....

